

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

*FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA
Periodo, 2023*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>5</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL ORELLAN5	
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	6
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	8
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	Error! Bookmark not defined.
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	Error! Bookmark not defined.
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>31</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>37</u>

INFORME DE GESTIÓN 2023

FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA

INTRODUCCIÓN

La estructura institucional de la Fiscalía General del Estado, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos, está contenida en el Art. 7 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la FGE, números: 2; 2.1; 2.1.1; 2.1.2, 2.2.1; 2.1.2.2; 2.1.2.3; 2.1.2.4; 2.1.2.5... En lo referente a la Dirección de Recursos Provincial, sus facultades se encuentran regladas en el mismo Estatuto, en los puntos 2.2; 2.2.1.1; 2.2.1, 2.2.2.1; 2.2.2.2. Así también los Fiscales Provinciales, en las jurisdicciones en las que no se ha designado aún el Director de Recursos, debemos cumplir esas funciones, de acuerdo a lo que dispone la Resolución 052- 2020 FGE en el inciso segundo del artículo 1.

La Constitución de la República del Ecuador establece en el Art. 194 respecto a “La Fiscalía General del Estado establece que es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General son su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso”. En concordancia con el Art. 195 de la misma Carta Magna “La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal”.

La Fiscalía General del Estado es una institución autónoma, que dirige la investigación preprocesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. Cuya visión es ser una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

La Fiscalía Provincial de Orellana tomando como referente el mandato constitucional en el año 2023, ha fortalecido el compromiso para alcanzar la justicia y brindar un servicio de calidad y con calidez a la ciudadanía. A través de cada una de las Unidades que la

conforman implementando la innovación en sus servicios a través de su equipo humano y profesional.

La Fiscalía registra un total de 52 servidores y trabajadores, de los cuales 30 son misionales y 22 de apoyo. Del total de servidores, el 56 % son mujeres y el 44 % hombres. En los puntos de atención laboran 10 Agentes Fiscales, casi todos con sus equipos completos que están conformados, como mínimo, por un (1) Asistente y un (1) Secretario, en ciertos casos solo con un secretario o asistente, como es el caso de la Fiscalía No. 5 que es atendida solo por la Secretaria y Fiscalía Especializada en Justicia Juvenil que es atendida por la Asistente, y a razón que la secretaria está encargada de dos Fiscalías. En ciertos casos particulares por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender dos fiscalías, como es el caso de la Fiscalía Especializada en Justicia Juvenil al no contar un Agente Fiscal titular, está a cargo del señor agente fiscal de la SAI.

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía, a través de 11 fiscalías; de estas, 8 son multicompetentes; es decir, procesan delitos de todo tipo, una Fiscalía SAI-FLAGRANCIAS y 2 son especializadas en temas como: violencia de género y adolescentes infractores.

La Fiscalía Provincial cuenta con tres instalaciones a nivel provincial al servicio de la ciudadanía de Orellana, como es la Fiscalía del cantón Francisco de Orellana que cuenta con cinco fiscalías multicompetentes, dos fiscalías especializadas y la Fiscalía SAI; La Fiscalía Cantonal de La Joya de los Sachas, cuenta con dos fiscalías multicompetentes y la del cantón Loreto con una fiscalía multicompetente, es decir se atiende a la ciudadanía a través de once fiscalías a nivel de provincial.

La Fiscalía Provincial cuenta en el cantón Francisco de Orellana con el servicio de Atención Integral - SAI (1 unidad) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscal y secretario de SAI, psicólogos, médicos legales y trabajadoras sociales, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario; a la vez que atiende las flagrancias que se presentan en el cantón en mención. En el cantón Loreto y La Joya de los Sachas los señores Secretarios y Asistentes de fiscalía cumplen las funciones como asesores digitadores, mismos que rotan de manera semanal. Entre las principales atribuciones y gestiones de la Fiscalía Provincial, ha cumplido lo establecido en el numeral 2.1.1.1 de la gestión de fiscalía provincial del Estatuto Orgánico por procesos, que tiene como misión según el literal c, entre ellas: Ratificar o revocar las resoluciones de Agentes Fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgador, a petición de parte o de oficio; disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito; disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal; impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los caso que estén involucradas personas que se sujetan a fuero de Corte Provincial; disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel

central; 6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales; articular acciones de investigación preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial; articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, entre otras que el reglamento así lo establecido y aquellas dispuestas por la máxima autoridad y Directores Nacionales.

Es importante indicar que durante este periodo un Agente Fiscal se incorporó a la Fiscalía Provincial por motivo de traslado Dr. Flores Leon Edgardo Estuardo y se designaron dos Agentes Fiscales temporales: Ab. Delgado Montanero Carlos Javier y Ab. Zambrano Solórzano Fabricio Fernando, quienes están comprometidos en apoyar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Pese que se han asignado nuevos agentes fiscales a la Fiscalía Provincial, todavía existe un faltante, pero al existir un compromiso con la ciudadanía, sumamos esfuerzos para cumplir con las nuestras actividades, a pesar de existir una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales, secretarios, asistentes necesarios y personal administrativo para satisfacer la demanda ciudadana.

1 DESARROLLO DEL INFORME

1.1 FISCALÍA PROVINCIAL ORELLANA

Fiscalía Provincial de Orellana fue creada mediante resolución No. 049-FGE-2009, emitida el 6 de octubre del 2009, con jurisdicción en la plena en la Provincia de Orellana, con sede en el cantón Francisco de Orellana, resolución publicada en el Registro Oficial Nro. 102 del 6 de enero del 2010.

Fiscalía Provincial tiene su ámbito de atribución y cobertura en toda la provincia de Orellana atiende a la ciudadanía, a través de sus tres instalaciones ubicadas en los cantones con mayor población como es el cantón La Joya de Los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana.

En la gestión realizada en el año 2023, se ha actuado con fundamento en la Constitución de la República del Ecuador, especialmente sus artículos 194, 195 y 178, así como en normas de carácter legal (Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la función Judicial, Estatuto Orgánico Organizacional por procesos de la FGE, Código de Ética, etc.), Resoluciones, Directrices y Memorandos internos de la FGE.

El presente informe de Gestión con corte al 31 de diciembre del año 2023, en función de los 3 ejes de gestión: TRANSPARENCIA, EFECTIVIDAD, INNOVACIÓN.

1.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

1.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La Fiscalía Provincial de Orellana, ha contribuido en la Lucha contra la Corrupción, desde las diferentes áreas:

a) La Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente, Art. 9, numeral 1.2.1.3, tiene como misión: “Dirigir el seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa (secretario y asistente)”; y, entre sus atribuciones y responsabilidades: “e) Realizar el monitoreo y control jurídico de la actuación técnico – jurídica de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa (secretario y asistente) derivadas de la investigación preprocesal y procesal penal”; “k) Administrar el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado...”

Cabe señalar, que el Departamento de Seguimiento y Control Jurídico, ha realizado seguimientos de las Noticias de Delito, que han superado el tiempo de Investigación y que no tienen pronunciamiento conforme lo determina el Art. 585 del Código Orgánico Integral Penal; la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, “En ejercicio de las atribuciones estatutarias de esta Dirección, y de conformidad con la Directriz Nro. 001-2018, de 30 de julio del 2018, sobre el uso obligatorio del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, el equipo fiscal: fiscal, secretario y asistente de las unidades especializadas y multicompetentes del país, deberán usar obligatoriamente el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF y realizarán la actualización permanente de las etapas y estados procesales de las investigaciones fiscales que desarrollan sus despachos, a fin de contar con información veraz que evidencie el trabajo que lleva adelante la institución.” Disposición de aplicación a nivel nacional, para la actualización continua de información de los estados procesales de las noticias del delito registradas en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de las acciones realizadas.

Tabla 1. Noticias Ingresadas Activas y Pasivas

AÑO DE REGISTRO

PROVINCIA DE ÚLTIMO SORTEO	Agosto-diciembre 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	ene-diciembre 2023	Total
ORELLANA	1.408	4.148	3.824	3.662	3.618	3.697	2.852	3.718	3.691	3.735	36.447

Gráfico 1.



GESTIÓN DE AUDIENCIAS

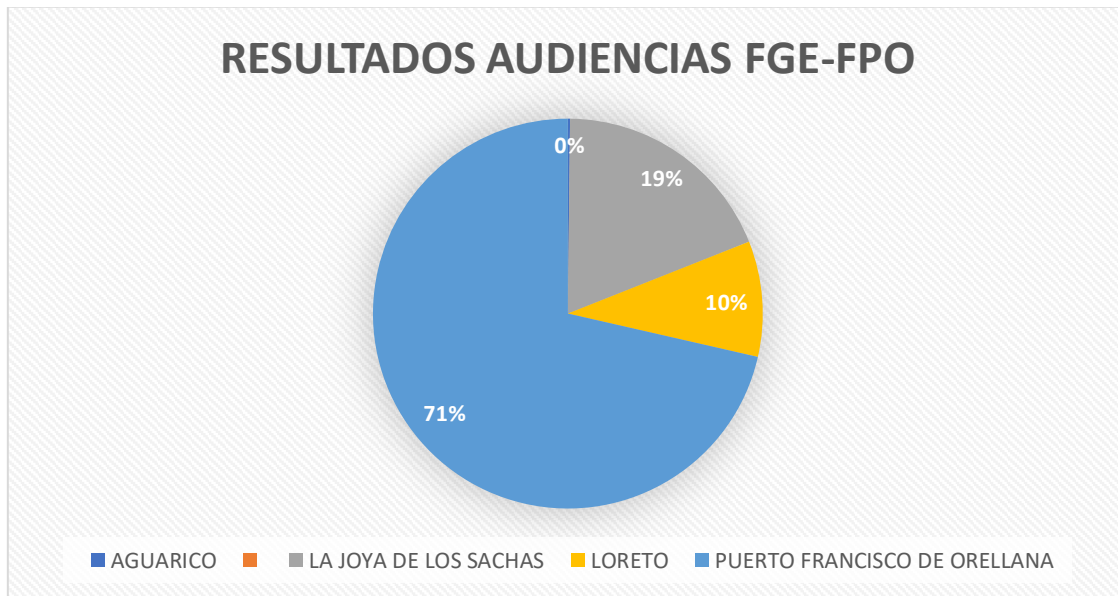
El departamento de Gestión de Audiencias, ha reportado de enero-diciembre de 2023 se han registrado 1652 audiencias, de las cuales se realizaron 1099, y no realizadas 553 por diferentes factores, siendo un aporte positivo para la ciudadanía.

Tabla 2. Audiencias Realizadas y No Realizadas

RESULTADOS AUDIENCIAS FGE-FPO				
DESDE: 2023-01-01		HASTA: 2023-12-31		
PROVINCIA	CANTÓN	FALLIDAS	REALIZADAS	TOTAL
ORELLANA	AGUARICO	1	2	3
	LA JOYA DE LOS SACHAS	104	193	297
	LORETO	53	113	166

	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	395	791	1186
	TOTAL	553	1099	1652

Grafico 2.



Fuente: Gestión de Audiencias

1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

1.2.1.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

1.2.1.2 Gestión de Seguimiento y control Jurídico

a) El área de Gestión Procesal, encargada de realizar Seguimiento y Control Jurídico, con la designación de dos Agentes Fiscales temporales, ha suplido en parte la necesidad de Agentes Fiscales permitiendo fortalecer dos unidades de fiscalías Multicompetentes o Agrupadas en la Fiscalía Provincial de Orellana, se realizaron 8 controles jurídicos, peticiones que realiza desde la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, sin embargo es positivo apreciar que no existe una alta demanda de quejas respecto a la actuación de los señores Agentes fiscales, secretarios y asistentes de

fiscales, a pesar que existen Fiscalías que no cuentan con equipo completo (Agentes Fiscales, Secretarios y Asistentes Fiscales) mismos que se encuentran encargados de dos Fiscalías.

b) El Departamento Provincial de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, tiene a su cargo el sorteo de peritos, mismo que se realiza bajo las peticiones de las diferentes Fiscalías, aportando para el progreso de cada una de las investigaciones, habiéndose efectuando 136 sorteos, hasta el 31 de diciembre del 2023. Además de llevar la Estadística de la Fiscalía Provincial, con el sistema de KIBANA <https://analitica.fiscalia.gob.ec>, se ha logrado tener datos reales de cada una de las Fiscalías que la conforma la Fiscalía Provincial de Orellana, permitiendo hacer seguimientos de las investigaciones y en cuanto al decurso de sus plazos, permitiendo a su vez actualizar los estados de cada una de las noticias de delitos, para tener como producto final una información veraz.

c) En la Provincia de Orellana tenemos una población total de 161338 habitantes y durante el periodo enero-diciembre 2023 Fiscalía de Orellana se han registrado mediante sorteo 3.735, denuncias, siendo los delitos predominantes: robo, intimidación, violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, hurto y estafa. El cantón con mayor recepción de denuncias es Francisco de Orellana, la implementación de las denuncias On-line, ha sido beneficiosa registrados hasta el 31 de diciembre de 2023, 23 formularios de violencia y 114 de robo y hurto, mismos que fueron atendidos de forma inmediata, la coordinación interinstitucional con el sector Justicia y Policía Nacional.

Tabla 1. Noticias de Delitos Ingresadas enero-diciembre 2023.

Provincia	Número de Noticia de delitos enero-diciembre 2023	Población 2023
ORELLANA	3735	161.338

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA

Tabla 2. Formularios On-line para Violencia de Género

Formularios On-line para Violencia de Género			
PROVINCIA	FORMULARIOS	DELITOS	NO DELITOS
ORELLANA	23	23	0

Fuente: Modulo de Violencia de Género e Intrafamiliar

El cantón con mayor recepción de denuncias es Francisco de Orellana, seguido por el cantón Joya de los Sachas y por último con menos cantidad el cantón Loreto.

En lo relacionado al Noticias del delito de violencia de género en Fiscalía Provincial de Orellana, durante el periodo enero-diciembre del 2023.

Tabla 3. Noticias del Delito de Violencia de Género

Noticias del Delito de Violencia de Género			
CANTÓN	FISCALIA ESPECIALIZADA	NÚMERO DE FISCALÍA	CANTIDAD
LA JOYA DE LOS SACHAS	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 2	140
		FISCALIA 1	
LORETO	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 2	109
FRANCISCO DE ORELLANA	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 1	491
AGUARICO	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 1	18
TOTAL			758

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA

Gráfico 1.

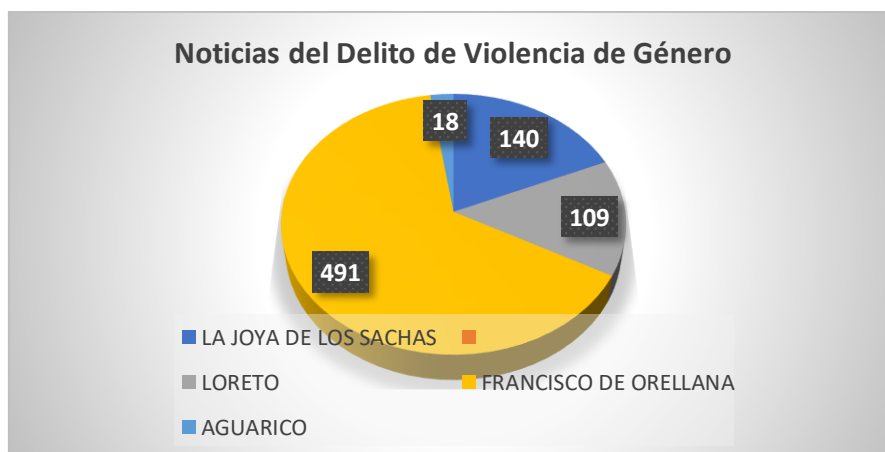
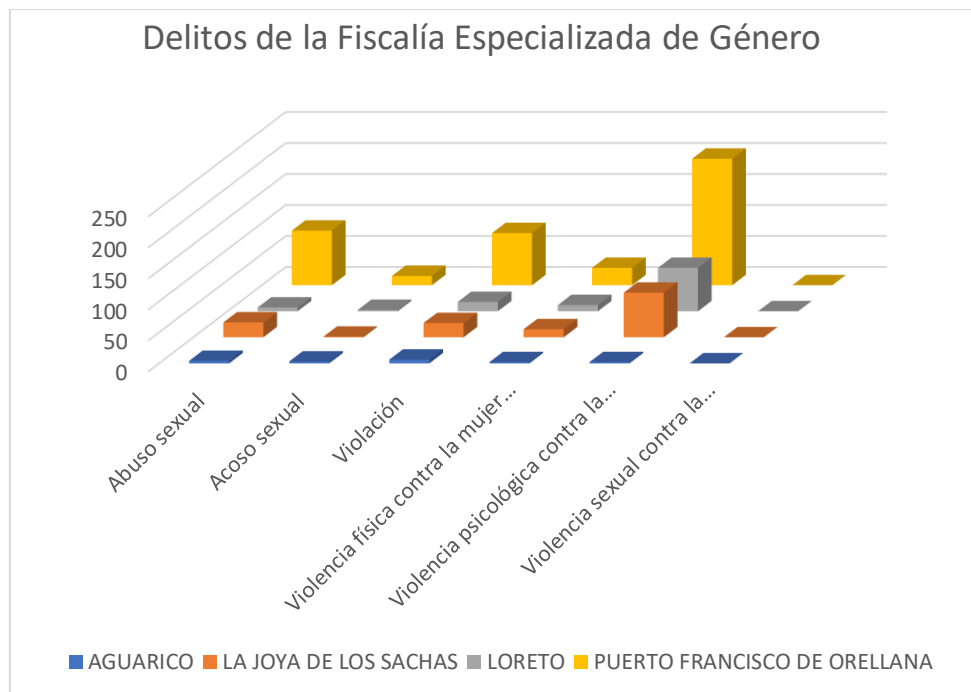


Tabla 4. Noticia por Delitos de la Fiscalía Especializada de Género

Delitos de la Fiscalía Especializada de Género								
Provincia de último sorteo	Cantón de último sorteo	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total noticias del delito
ORELLANA	AGUARICO	4	2	6	2	2	0	17
	LA JOYA DE LOS SACHAS	24	1	23	13	72	0	133
	LORETO	6	2	15	10	6770	0	103
	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	88	15	84	28	204	0	419
	TOTAL	122	21	128	53	348	0	672

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA

Gráfico 2.



1.2.1.3 Servicio de Atención Integral SAI

- a) La Fiscalía del Servicio de Atención Integral, ha registrado 350 casos de delitos en flagrancias.

Tabla 5. Noticias del Delito Flagrantes y No Flagrantes

Noticias del Delito Flagrantes y No Flagrantes en el período enero – diciembre 2023

PROVINCIA	CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES	Número de noticias del delito por DELITOS NO FLAGRANTES	TOTAL
ORELLANA	AGUARICO	1	40	41
	LA JOYA DE LOS SACHAS	73	738	811
	LORETO	34	281	315
	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	242	2326	2568
TOTAL		350	3385	3735

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA

Gráfico 3.

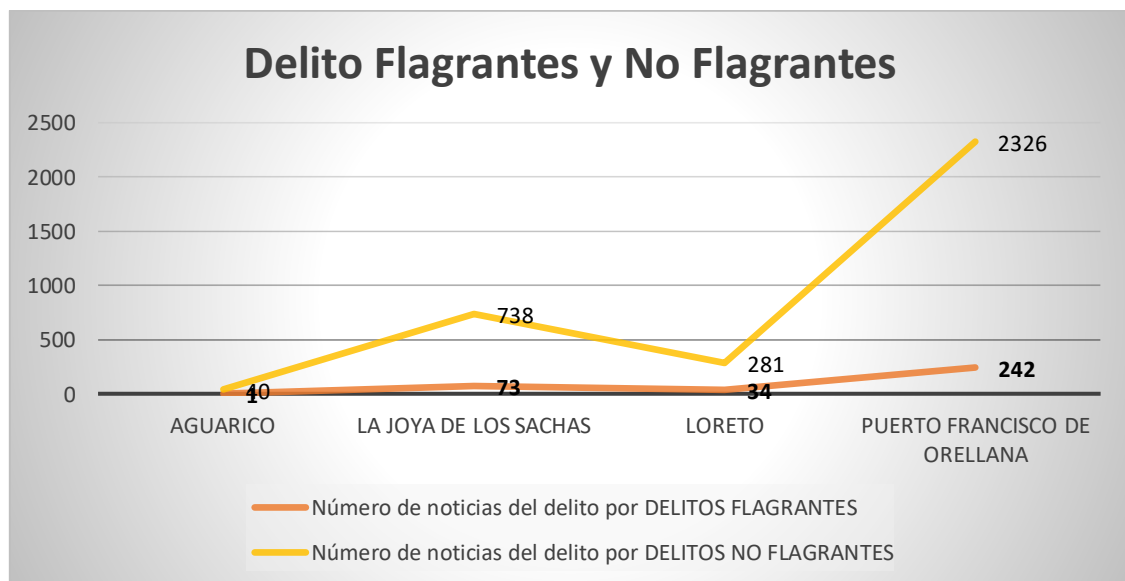


Tabla 6. Ranking de noticias

Ranking de noticias		
#	Delito	# NDD
1	ROBO	791
2	INTIMIDACION	408
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	350
4	HURTO	336
5	ESTAFA	234
6	VIOLACION	143
7	ABUSO SEXUAL	139
8	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	132
9	DESAPARICION INVOLUNTARIA	104
10	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGITIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	99
	OTROS HECHOS PENALES	999

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA

Gráfico 4.



Tabla 8. Equipo Técnico

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES	REALIZADOS	NO REALIZADOS
Peritaje médico legal	1068	891	167
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	285	56	139
Peritaje proctológico	14	1	5
Comparecencia a Audiencias	195	50	55

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES	REALIZADOS	NO REALIZADOS
Peritaje de entorno social	1213	358	855

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES	REALIZADOS	NO REALIZADOS
Psicológico	559	153	406

Reporte Gerencial - Atención a la Víctima		
#	Fiscalía Especializada	Cantidad
1	EXAMEN MEDICO LEGAL (FLAGRANTES)	183
2	RECONOCIMIENTO EXTERIOR, AUTOPSIA Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS (FLAGRANTES)	175
3	EXAMEN PSICOLOGICO (FLAGRANTES)	130
4	EVALUACION DE ENTORNO SOCIAL (FLAGRANTES)	83
5	EXAMEN PSICOSOMATICO (FLAGRANTES)	72
6	EXAMEN GINECOLOGICO Y COMPLEMENTARIOS (FLAGRANTES)	69
7	EXAMEN TOXICOLOGICO (FLAGRANTES)	9
8	EXAMEN MEDICO LEGAL PROCTOLOGICO (FLAGRANTES)	9
9	RECONOCIMIENTO EXTERIOR, AUTOPSIA Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS (TRANSITO)	5
10	EXAMEN MEDICO LEGAL (TRANSITO)	3

1.2.1.4 Gestión del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Orellana.

La Unidad Provincial del SPAVT Orellana, su misión es la de Salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal.

En el presente año desde enero a diciembre de 2023, se han receptado Solicitudes de Formularios, remitidos por cada Fiscalía. Mediante Informes Técnicos de las cuatro áreas psicología, trabajo social, jurídico y de análisis de amenaza a la vida o a la integridad personal, la Analista del Sistema Protección resuelve su ingreso o no ingreso.

Tabla 3. Solicitudes de Ingresos.

No. DE SOLICITUDES DE INGRESO	No. DE INGRESOS	No. DE NO INGRESOS	TRASLADOS	EGRESOS	EXCLUSIÓN
69	45	5	35	8	29

Desde el área de psicología, las gestiones y los resultados de las mismas se ven reflejados en los informes mensuales presentados a la DNSPAVT desde enero a diciembre de 2023, obteniendo la siguiente información:

Tabla 4. Gestiones del Área de Psicología

GESTIONES PSICOLOGIA	RESULTADO
Elaboración de Informes Técnicos psicológicos de Ingreso	89
Elaboración de Informes Técnicos psicológicos de Egreso	37
Elaboración de Informes Técnicos psicológicos De Traslado	2
Elaboración de Informes Técnicos psicológicos de Permanencia	11
Gestiones psicológicas	922

La intervención de Trabajo Social se orientó a acompañar a las personas protegidas en sus procesos vitales, así como, facilitar los cambios de aquellas situaciones que generan obstáculos para el desarrollo humano y la justicia social, mediante acciones y estrategias planificadas bajo la normativa y en coordinación con la DNSPAVT, obteniendo la siguiente información:

Tabla 5. Gestiones del Área Trabajo Social

GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL	RESULTADO
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social de ingreso.	22
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social de egreso.	25
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social de traslado.	4
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social de permanencia.	3
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social para ampliación	0
Elaboración de Informes Técnicos de Trabajo Social de NO ingreso	35
Gestiones de Trabajo Social	825

Desde el área jurídica, se atendió a las personas candidatas y/o protegidas que solicitan el ingreso al SPAVT, mediante el asesoramiento del proceso legal así como los derechos y obligaciones en materia de protección y seguridad para la debida coordinación con los señores Agentes Fiscales para la efectiva participación de las Víctimas y/o Testigos en el proceso penal en todas las diligencias requeridas por la autoridad durante las etapas del proceso penal hasta la resolución, obteniendo la siguiente información:

Tabla 6. Gestiones del Área Jurídica

GESTIÓN JURÍDICA	RESULTADO
Seguimientos Jurídicos	406
Gestiones Jurídicas	967

Las Coordinaciones que ha realizado la unidad provincial del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos en la provincia se realiza a través de entrevistas, informes, reuniones, visitas seguimientos, además de oficios remitidos a entidades públicas y/o privadas afines, con los objetivos del SPAVT como son los Distritos de Educación, Distritos de Salud, Hospitales, Centros de Salud, Policía Nacional, Juntas de Protección de Derechos, Casas de acogida en la provincia, Ministerio de Trabajo y Mies, a fin de solventar las necesidades de las personas protegidas en situaciones de doble vulnerabilidad.

Se ha brindado atención oportuna a las personas candidatas y/o protegidas que solicitan el ingreso al SPAVT, mediante el debido y adecuado asesoramiento de sus funcionarios

en cuanto proceso legal así como los derechos y obligaciones en materia de protección y seguridad para la adecuada coordinación con los señores Agentes Fiscales en procura de conseguir la efectiva participación de las Víctimas y/o Testigos en el proceso penal, en todas las diligencias requeridas por la autoridad durante las etapas del proceso penal hasta su resolución.

1.2.1.5 Unidad Provincial De Archivo Pasivo De La Fiscalía De Orellana

La importancia de conservar la información contenida en diferentes soportes documentales es una responsabilidad social, es así que se debe establecer acciones bien definidas que permitan una correcta salvaguarda de la información. El Estado Ecuatoriano a través de la Asamblea Nacional he expedido en los últimos años varias leyes entre esas podemos destacar el Código Orgánico Administrativo, la Ley Orgánica de Cultura, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, entre otras, con el fin de que las instituciones del sector público protejan el patrimonio documental que ellas producen.

Se informa que se realizó el traslado y readecuación de espacio físico de archivo pasivo al Auditorio, sin embargo, no contamos con estanterías para abastecer las cajas T15 que ha sido transferidos al archivo pasivo por tal razón permanecen en el piso y corre el peligro de mojarse porque se infra agua del techo.

Se dio el inicio con proceso de homologación y estandarización desde cero, en razón que los archivos existentes desde el año 2001 de acuerdo la supervisión realizada por parte del Secretario General de la Fiscalía General del Estado el Dr. Edwin Erazo, no cumplía con los requisitos establecidos en el instructivo de Archivo Pasivo.

Tabla 1. Inventario y actualización de datos en el SINAP

INVENTARIO ARCHIVO PASIVO DEL 2021 AL 2023 - Excel (Error de activación de productos)

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
811	288	27/3/2008	INVASION DE EDIFICIOS, INSTALACIONES O TERRENOS CON FINES DE ALTERAR EL ORDEN O APODERARSE DE COSAS AJENAS	RIVAS PARRAGA ANITA CAROLINA Y OTROS	CHAMBA CHAMBA GERARDO ARRIUJO ANGEL BRAVO Y MARCO CEDEÑO	2915-2012	ARCHIVO DEFINITIVO	2/8/2012	1	64	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
812	306	1/4/2008	VIOLACION	TANIA MAGDALENA GREFA	TAPUY ALVARADO RICARDO SEBASTIAN Y ADELA HERMELINDA TAPUY ALVARADO	306-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	28/5/2010	1	11	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
813	294	28/3/2008	ESTAFA	SEGUNDO WILSON BOLIVAR JARAMILLO ALMEIDA	FRANKLIN MANCERO ENRIQUE	S/D	DESESTIMACION	14/7/2010	1	11	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
814	297	28/3/2008	ROBO	ALDIRI ROBINSON SANMIGUEL VARGAS	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	S/D	DESESTIMACION	13/7/2010	1	10	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
815	300	6/2/2015	INTIMIDACION	LUZ SUSANA GARCIA ZURITA	VICTOR CUNALATA	S/D	DESESTIMACION	8/7/2010	1	22	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
816	309	1/4/2008	INVASION	PAMBI BELUTAMA WILMER MANUEL	LUPERCIO AYALA GILBERTO GUAYANAY, Y WILFRIDO GUAYANAY	309-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	28/5/2010	1	21	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
817	312	8/1/2008	EXTORSION	JOHANNA GRIMAHEZA CEVALLOS LOYOLA	GERMANI JARA VILATA Y STALIN GERMAN JARA LUZON	312-2008	DESESTIMACION	30/3/2010	2	165	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
818	315	31/3/2008	ROBO	JOSE ANTONIO APOLO CUENCA	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	315-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	28/5/2010	1	11	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
819	318	3/4/2008	ABIGEATO CON VIOLENCIA (ROBO)	JUAN MANUEL MERINO TORRES	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	787-2012	ARCHIVO DEFINITIVO	7/8/2012	1	13	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
820	320	3/4/2008	HOMICIDIO ININTENCIONAL	LUIS ENRIQUE JIMENEZ GALLARDO (FALLECIDO)	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	6551-2012	ARCHIVO DEFINITIVO	25/9/2012	1	20	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
821	321	4/4/2008	ESTAFA	MIGUEL ANGEL MOREIRA AVILA	CARLOS GUSTAVO SANMIGUEL CERDA	321-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	12/7/2010	1	10	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
822	324	4/4/2008	ABIGEATO	LUIS OSWALDO LANDAZURI RIVADENEYRA	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	324-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	12/7/2010	1	9	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA
823	333	3/4/2008	DESTRUCCION DE INSTALACIONES PARA	CABRERA CABRERA ABEL	AUTORES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES	333-2008	ARCHIVO PROVISIONAL	13/8/2010	1	16	13	1	E	HOJAS EN ESTADO REGULAR INDAGACION PREVIA

Fuente: (INVENTARIO.) [Desktop\INFORME ANUAL\INVENTARIO ARCHIVO PASIVO DEL 2021 AL 2023.xlsx](#)
Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Opciones

- Inicio
- INGRESOS
 - Administrativos
 - Expediente Activo (Cotopaxi)
 - Expedientes
- REPORTES ESTADISTICOS
- REPORTES GENERALES
- Salir

Expedientes

Provincia: ORELLANA

Cantón: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

Expediente Físico: 07

Año Expediente: 2005

Fecha de Inicio: 2005-02-07

Denunciante / Ofendido: PARTEPOLICIAL N° 083 JUMBO FRANKLIN

Sospechoso / Procesado: MARCELO VINICIO CEDEÑO AGUINDA

Delito: ROBO

Estado Procesal: ARCHIVO DEFINITIVO

Tipo: Consumado

Proceso: PENAL

Juzgado: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Juicio: 17-2012

Tribunal: TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTIAS PENALES

Fecha Resolución: 2012-05-23

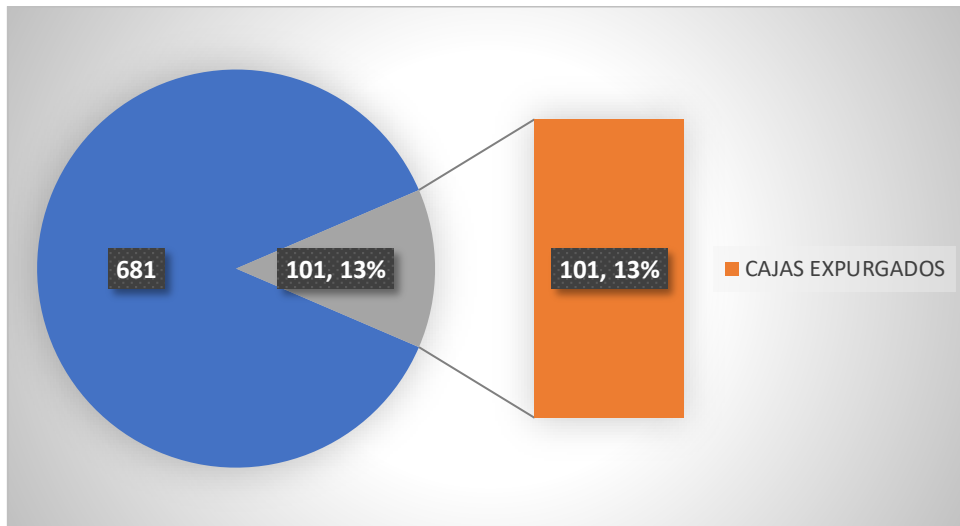
Cuerpos: 1

Fuente: (INVENTARIO.) [INFORME ANUAL\INVENTARIO ARCHIVO PASIVO DEL 2021 AL 2023.xlsx](#)
Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Con la elaboración del inventario permite llevar el control de los expedientes e identificar de manera sencilla y rápida en la búsqueda de expedientes facilitando una mejor atención a los usuarios que requieran información y no requiere acceso al SISTEMA DE SINAP

Tabla 2. Expurgo de expedientes de archivo pasivo año 2023

CAJAS ACTUALIZADOS EN EL AÑO 2023	
TOTAL DE CAJAS	681
CAJAS EXPURGADOS	101



Fuente: (INVENTARIO – ARCHIVO PASIVO.) [.Desktop\INFORME ANUAL\LISTADO EXPEDIENTES\(2022 y DATOS ESTADISTICOS.xlsx](#)

Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Grafico N° 1 EXPEDIENTES EXPURGADOS

EXPEDIENTES EXPURGADOS	
MES	CANTIDAD
ENERO	399
FEBRERO	420
MARZO	450
ABRIL	495
MAYO	568
JUNIO	650
JULIO	695
AGOSTO	810
SEPTIEMBRE	742
OCTUBRE	628
NOVIEMBRE	187
DICIEMBRE	97
TOTAL	6141



Fuente: (INVENTARIO DE ARCHIVO PASIVO) [.Desktop\INFORME ANUAL\LISTADO EXPEDIENTES\(2022 y DATOS ESTADISTICOS.xlsx](#)

Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Se determina que el año 2023 se realizó un total de 5141 expedientes homologadas y estandarizadas los cuales se contabiliza 101 cajas T15 a partir del año 2001 que equivale el 13% de un total de 681 cajas T15 equivalente al 86 % que aún faltan de expurgar y actualizar en el SINAP.

1.2.1.6 Gestión de Tecnologías de la Información

Gestión de Tecnologías de la Información

Actividades realizadas por la Unidad de Tecnologías de la Información:

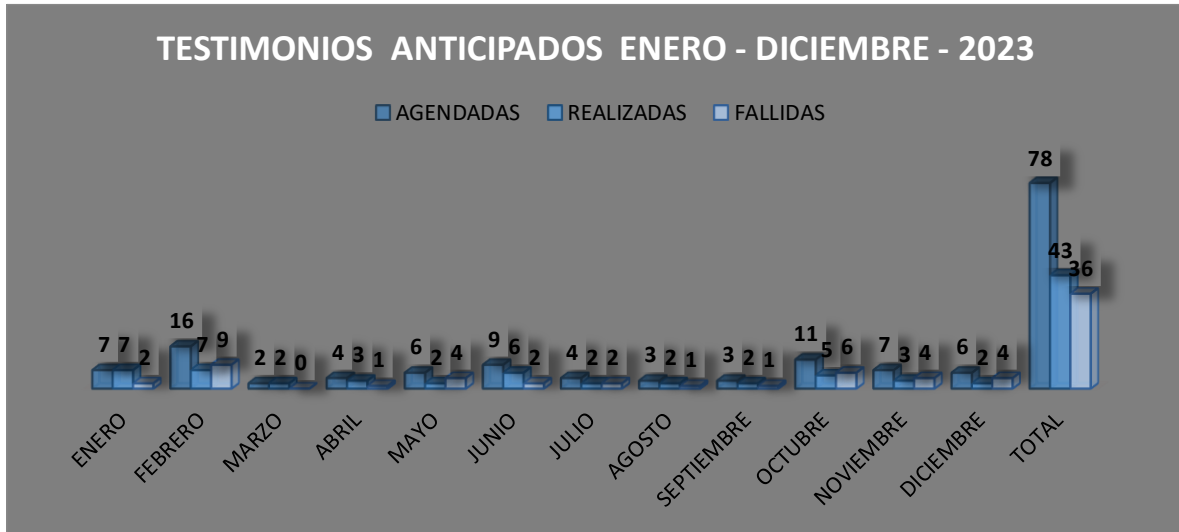
- Manejo de la Cámara de Gesell: Testimonios Anticipados, peritajes y reconocimientos de personas, misma que es utilizada como medio alternativo para la no re victimización, en el período comprendido entre enero a diciembre del año 2023 se han agendado 78 pedidos para Testimonios Anticipados de los cuales 43 diligencias han sido realizadas y 36 no realizadas.

Tabla 1. Testimonios Anticipados en el período Enero – Diciembre del 2023

MES	AGENDADAS	REALIZADAS	FALLIDAS
ENERO	7	7	2
FEBRERO	16	7	9
MARZO	2	2	0
ABRIL	4	3	1
MAYO	6	2	4
JUNIO	9	6	2
JULIO	4	2	2
AGOSTO	3	2	1
SEPTIEMBRE	3	2	1
OCTUBRE	11	5	6
NOVIEMBRE	7	3	4
DICIEMBRE	6	2	4
TOTAL	78	43	36

Fuente: (Archivos de la Cámara de Gesell de la Fiscalía Provincial de Orellana)

Grafico 1. Testimonios Anticipados en el período Enero – Diciembre del 2023



Fuente: (Archivos de la Cámara de Gesell de la Fiscalía Provincial de Orellana).

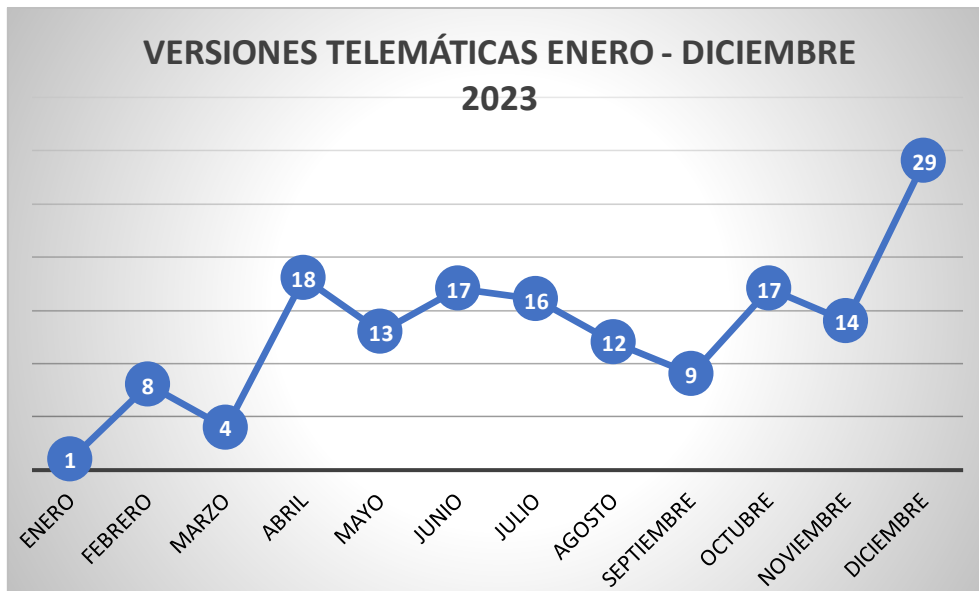
- Agendamiento y grabación de versiones mismas que son realizadas por medios telemáticos (plataforma zoom), el uso de esta plataforma sigue utilizándose aunque en menor frecuencia su uso se lo realiza con usuarios externos y PPLS, la Fiscalía Provincia de Orellana proporciono las facilidades tecnológicas para llevar a cabo 158. versiones vía telemática en el período de enero a diciembre del 2023.

MES	VERSIONES
ENERO	1

FEBRERO	8
MARZO	4
ABRIL	18
MAYO	13
JUNIO	17
JULIO	16
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	29
TOTAL	158

- **Tabla 2.** Versiones Telemáticas en el período Enero – Diciembre del 2023

Grafico 3. Versiones Telemática en el período Enero – Diciembre del 2023



Fuente: (Archivos de la Unidad de TICS).

- Soporte Técnico y mantenimiento, mismos que contribuye al buen funcionamiento de los equipos informáticos para de esta manera poder brindar una atención más eficiente a los usuarios.

Durante el período de Enero a Diciembre del 2023, la Unidad de Tics de la fiscalía de Orellana atendió y dio solución a 562 mesas de ayuda solicitadas por los funcionarios para soporte Técnico.

Tabla 3. Tickets generados en el período Enero – diciembre del 2023

MESAS DE AYUDA	# DE TICKETS
Mesas de Ayuda solicitadas	562
Mesas de Ayuda atendidas	562
TOTAL MESAS DE AYUDA	562

Grafico 4. Tickets generados en el período Enero – Diciembre del 2023



Fuente: (Reportes 2023 del Sistema de Mesa de Ayuda corte al 31 de Diciembre 2023).

1.2.1.6.1 Gestión de Talento Humano.

La Fiscalía Provincial de Orellana desde enero 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, cuenta 52 servidores públicos.

Durante el transcurso de los meses hubieron renunciaciones voluntarias que a continuación se detalla:

1.- Analista Provincial de Gestión Procesal 2, que se encontraba bajo la modalidad nombramiento provisional, con fecha 14 de abril de 2023, cesa en sus funciones por renuncia voluntaria.

2.- Asistente de Fiscalía, que se encontraba bajo la modalidad de nombramiento provisional, con fecha 31 de agosto de 2023, cesa sus funciones por renuncia voluntaria, en las cuales se han realizado las gestiones pertinentes para llenar las vacantes mencionadas.

Durante este periodo ingresaron a laborar los siguientes Agentes Fiscales:

1.- Mediante acción de personal Nro. 2915 DTH-FGE, de fecha 28 de julio de 2023, el objeto del acto administrativo por traslado del Dr. Flores Leon Edgardo Estuardo, que rige desde el 01 de agosto de 2023.

2.- Mediante acción de personal Nro. 3089 DTH-FGE, de fecha 10 de agosto de 2023, el objeto del acto administrativo por nombramiento temporal del Ab. Delgado Montanero Carlos Javier, que rige a partir del 14 de agosto de 2023.

3.- Mediante acción de personal Nro. 3095 DTH-FGE, de fecha 10 de agosto de 2023, el objeto del acto administrativo por nombramiento temporal del Ab. Zambrano Solórzano Fabricio Fernando, que rige a partir del 14 de agosto de 2023.

A continuación se detalla la nómina del personal al 31 de diciembre de 2023 en el siguiente distributivo de sistema de talento humano:

DISTRIBUTIVO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO													
#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	EXPORTAR A EXCEL		
											GV	BAJA	EDITAR
33		06046230...	DE LA TORRE CASTAÑEDA MARIA ELISA	2021-02-01	ANALISTA PROVINCIAL PV1	1676.00	0604623009	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
44		16001374...	AHUA CAIGA LUIS EDWIN	2016-02-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1086.00	2082	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
3		05019015...	ALAJO PANOLUISA ALEX ENRIQUE	2015-08-17	AGENTE FISCAL	4164.00	8240	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
23		02015764...	ALDAZ MOVANO MARVELISA DEL PILAR	2014-12-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	4840	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
14		21003857...	ALLAUCA CALVA MARGOTH NATALI	2015-05-04	SECRETARIO PROVINCIAL	2308.00	6762	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
37		22000031...	ARANA GUAGRILLA CARMEN JASMINA	2017-11-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11115	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	✗	
29		08021290...	ARROYO CORTEZ MARISOL	2016-04-01	TRABAJADORA SOCIAL DEL SAI	1676.00	132-DTH-FGE-CSO	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
34		07047945...	BARZALLO MORENO ALEXANDRA MARIBEL	2022-02-01	TRABAJADORA SOCIAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	1676.00	0704794585	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
36		17088458...	BEDOYA FLORES FERNANDO PATRICIO	2011-05-26	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1300.00	6800	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
52		18037072...	BRAVO JARAMILLO FRANKLIN GUSTAVO	2018-03-01	CHOFER	553.00	1803707254	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	

FUNCIONARIOS ACTIVOS

DISTRIBUTIVO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
32		1203034101	CALDERON SOSA JOAN BISMARK	2010-09-22	ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 1	1676.00	6825	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
41		1104817505	CARAGUAY PUCHA DIXSON PATRICIO	2017-12-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11135	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
25		1900447564	CELI ALVARADO MAYRA LORENA	2016-05-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9650	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LORETO	NO	X	
35		1719716332	CEPEDA TIPAN CRISTINA ELIZABETH	2022-11-01	ANALISTA PROVINCIAL PV1	1676.00	17197166332	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	NO	X	
4		1104218332	CHAMBA PAUCAR VICENTE AURELIO	2011-01-10	AGENTE FISCAL	4164.00	4821	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
8		1500576317	CHASIGUASIN CHANGO OSCAR FRANCO	2007-10-09	AGENTE FISCAL	4164.00	4780	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
15		0704426410	COJITAMBO SANDOVAL CARLOS EDISON	2008-12-18	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9630	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
40		1104574395	CORDONES GUALAN DANNY ROBERTO	2016-05-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	6846	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
19		2100278403	CORDOVA CALDERON MERY ALEXANDRA	2019-11-01	PSICOLOGO DEL SAI	2034.00	2100278403	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
30		0301508198	CORREA CALLE MARTHA MARICELA	2018-07-01	ANALISTA PROVINCIAL DE TICS 1	1676.00	861 DTH-FGE-2018	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	

DISTRIBUTIVO FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
20		1103310361	CUENCA ORTIZ WALTER RAMIRO	2014-08-26	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9635	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
11		1312210550	DELGADO MONTANERO CARLOS JAVIER	2014-08-26	AGENTE FISCAL	4164.00	2110	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
9		0702055203	FLORES LEON EDGARDO ESTUARDO	2011-01-14	AGENTE FISCAL	4164.00	4342	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
17		1715568943	GAVILANEZ GORDILLO KARINA ALEXANDRA	2018-05-01	PSICOLOGO DEL SAI	2034.00	787-DTH-FGE-2018	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
1		1102527288	GONZALEZ MONCAYO LUIS SEBASTIAN	2004-11-16	FISCAL PROVINCIAL ENCARGADO	4900.00	3700	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
39		1803892932	GUERRA MORENO ALBA GIOVANA	2018-11-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11130	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
7		1803765781	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH	2015-05-04	AGENTE FISCAL	4164.00	11595	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LORETO	SI	X	
21		0703569566	LEON ROJAS DIEGO FRANCISCO	2014-04-17	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	4830	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
31		1204710691	LLUMIGUANO TARIS MARIA FABIOLA	2019-04-01		1676.00		FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
28		0201769692	MANOBANDA ARMIGO JENY MARIBEL	2015-09-01	ANALISTA PROVINCIAL DE GESTION PROCESAL 1	1676.00	6780	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	

DISTRIBUTIVO FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

												EXPORTAR A EXCEL	
#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
51		21000074...	MARIDUEÑA RAMOS FRANKLIN EMILIO	2016-03-01	CONDUCTOR	553.00	135-DTH-FGE	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Procesos Desconcentrados	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
16		11040142...	MERINO AJILA FRANCISCO JAVIER	2012-08-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9645	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
26		15003899...	MEZA MANZABA SANTA MARIA	2001-08-17	ASISTENTE DE FISCALIA	1781.41	4875	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
24		11037682...	NARANJO FAICAN GUADALUPE DEL ROSARIO	2011-01-13	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	6841	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
22		03017616...	ORTEGA TAPIA OSCAR OSWALDO	2013-09-23	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	6842	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
2		11021423...	PALACIOS SOTOMAYOR PIO AGUSTIN	2008-08-01	AGENTE FISCAL	4900.00	6666	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
42		21006927...	PEREZ GONZALEZ MAYRA ESTHER	2019-02-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11125	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
18		16003981...	PEREZ ORDEN ELIZABETH IRMA	2011-01-13	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9640	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
48		22003810...	RIVADENEIRA LAURIDO GENESIS PAOLA	2022-02-01	ASISTENTE DE PROTECCION A VICTIMAS	1086.00	2200381073	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
6		01022158...	RODRIGUEZ QUITO EULALIA MAGDALENA	2016-08-01	AGENTE FISCAL	4164.00	5065	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	

												EXPORTAR A EXCEL	
#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
46		1104538630	RUEDA ERAS JESSICA JOHANNA	2018-02-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCENTRADOS	1086.00	1104538630	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
5		1104040033	RUEDA QUEZADA JAIME RODRIGO	2015-09-01	AGENTE FISCAL	4164.00	7955	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
50		1500587694	RUIZ ROSADO VICTOR MANUEL	2017-03-01	CHOFER	596.00	709	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
43		2200116495	SHIGUANGO REYES ALEX JONATHAN	2019-10-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11120	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
27		2100440789	SUQUI YAURIPOMA SHIRLEY YESENIA	2012-08-01	SECRETARIO DE FISCALIA	1700.00	6840	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
47		2100442603	TANDAZO BRAVO VANESSA PAULINA	2016-10-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCENTRADOS	1086.00	2368	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
49		2200058440	TANGUIL ALVARADO MONICA GLADYS	2018-10-01	RECEPCIONISTA	817.00	5658	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
12		1307696045	UBILLUS BARCIA BETSI ALEXANDRA	2016-02-01	MEDICO LEGISTA	2641.00	1846	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
38		1103623821	VASQUEZ MACAS KRUPSKAYA IVANOVA	2016-05-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11110	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
45		1500640105	VASQUEZ RODAS ESTHER SOFIA	2017-12-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCENTRADOS	1086.00	1500640105	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	

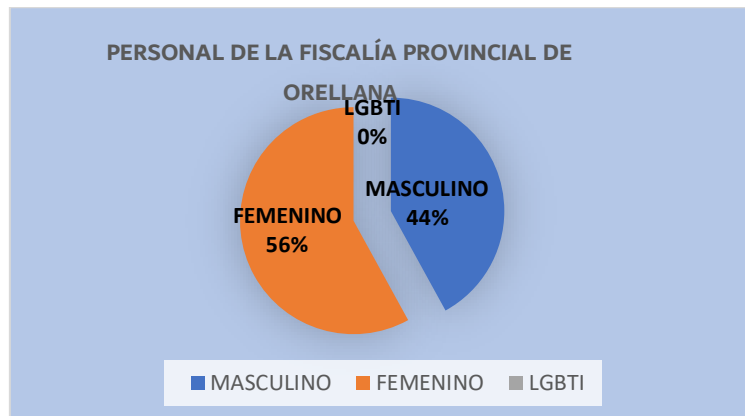
#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
10		1310295165	ZAMBRANO SOLORZANO FABRICIO FERNANDO	2012-08-01	AGENTE FISCAL	4164.00	7940	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
13		0704351527	ZHIGUE TITUANA LADY MILENA	2019-08-01	MEDICO LEGISTA	2641.00	6805	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	

Con relación a la paridad de género, la misma se detalla a continuación:

- **Tabla 8 Representación de Servidores por género**

SERVIDORES POR GÉNERO		
MASCULINO	23	44%
FEMENINO	29	56%
LGBTI	0	0%
TOTAL	52	100%

- **Grafico 5.**



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano

Como se puede demostrar en el gráfico 5, el género femenino representa el 56% del total del personal femenino y el 44% género masculino.

En la Fiscalía Provincial de Orellana se registra 22 servidores que desempeñan sus funciones en el área administrativa que corresponde aproximadamente al 44% del total de funcionarios, entiéndase que éste porcentaje corresponde a los funcionarios que tienen los siguientes cargos:

- **Tabla 9 Tabla de servidores por cargos que desempeñan.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Analista Provincial de Talento Humano	1
Analista Provincial de Tics	1
Analista de Gestión Procesal	1

Asistentes Administrativos de Procesos Desconcentrados	5
Equipo Técnico	6
Sistema de Protección a Víctimas – SPAVT-O	4
Choferes	3
Recepcionista.	1
TOTAL	22

• **Grafico. 6**



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano
https://www.gestiondefiscalias.gob.ec/erp_fge/sitio/menu/menu.php

A su vez, es importante dar a conocer que del total de funcionarios que laboran en la Fiscalía Provincial de Orellana, el 58% corresponde al área misional, que se distribuye de la siguiente manera:

- El 36% corresponde a los agentes fiscales y fiscal provincial, el 37% son secretarios de fiscalía y el 27% pertenece a los funcionarios con el cargo de asistentes de fiscalía.

Es importante recalcar que falta de un **agente fiscal** que a continuación se detalla:

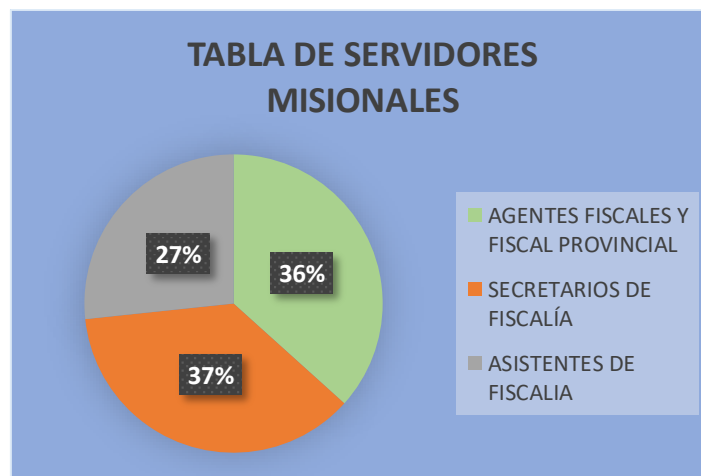
Unidad	Cantón
Fiscalía Especializada en Justicia Juvenil	Francisco de Orellana

Sigue siendo un grave problema el no contar con un agente, ya que trae consigo diferentes inconvenientes, principalmente que tengan mayor carga laboral, un elevado nivel de estrés y un menor tiempo para realizar sus actividades de manera ágil y oportuna.

- **Tabla 10 Tabla de servidores misionales**

TABLA DE SERVIDORES MISIONALES		
PERSONAL MISIONAL	NRO. DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
AGENTES FISCALES Y FISCAL PROVINCIAL	11	36%
SECRETARIOS DE FISCALÍA	11	37%
ASISTENTES DE FISCALIA	8	27%
TOTAL	30	100%

- **Grafico 7**



Como se puede observar en la gráfica el 36% corresponde a Agentes Fiscales y Fiscal Provincial, el 37 % del total de misionales corresponde a secretario de fiscalía y el 27% corresponden a asistentes de fiscalía.

Con respecto al personal misional (secretario y asistente) existe un déficit, que a continuación detallo:

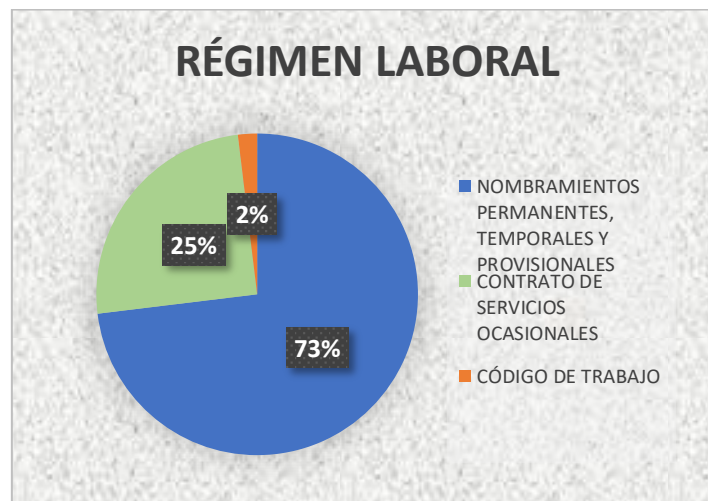
Unidad	Cargo	Cantón
Fiscalía especializada en Justicia Juvenil	Secretario de Fiscalía	Francisco de Orellana
Servicio de Atención Integral - SAI	Asistente de Fiscalía	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 5	Asistente de Fiscalía	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 2	Asistente de Fiscalía	Cantón Loreto

Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano
https://www.gestiondefiscalias.gob.ec/erp_fge/sitio/menu/menu.php

- **Tabla 11 Régimen laboral**

RÉGIMEN LABORAL	
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES, TEMPORALES Y PROVISIONALES	36
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	13
CÓDIGO DE TRABAJO	1
TOTAL	50

- **Grafico 8**



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano
https://www.gestiondefiscalias.gob.ec/erp_fge/sitio/menu/menu.php

Bajo la modalidad contractual en el periodo del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, el 73% del personal se encuentra bajo la modalidad de nombramientos permanentes, temporales y provisionales, el 25% representa el personal

que se encuentra bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales para el ejercicio fiscal de 2023, y el 2% mediante el código de trabajo.

1.2.1.7 Gestión Administrativa y Financiera

Conforme a la misión del área financiera, expresada en el Estatuto Orgánico Funcional, que señala: “Administrar eficientemente los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía General del Estado, con transparencia, eficacia y oportunidad, así como generar planes para el buen manejo y uso de los recursos”; teniendo en cuenta su rol como proceso habilitante de apoyo dentro del contexto de la Fiscalía de Orellana expone los gastos institucionales incurridos durante el período enero a diciembre del año 2023.

Ejecución Presupuestaria. - El Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será de responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

El Art. 120 del referido Código establece las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria será dictada por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público.

El nivel de ejecución presupuestaria, se determina en relación al presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado. El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más o menos las modificaciones presupuestarias realizadas a una fecha de corte durante su ejecución. El presupuesto devengado es el monto de obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 116 señala “Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto”.

En el Art. 117 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, señala la obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos:

- Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que dispongan las normas técnicas de presupuesto que dicte el ente rector de las finanzas públicas; y,
- Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo.

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

Para el periodo de enero a diciembre 2023, el presupuesto asignado a la FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLENA para el período Fiscal 2023 es de USD\$ 87.630,33 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 33/100 DOLARES).

Distribuidos estos recursos, en dos programas que maneja la Fiscalía Provincial de Orellana y que son los siguientes:

PROGRAMA 1 - ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE USD\$ 73.504,45

PROGRAMA 56- SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL USD\$ 14.125,88

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2023

En el periodo de enero a diciembre 2023, del presupuesto asignado a los PROGRAMA 1 y 56, la ejecución fue del 98,30%, que corresponde a los pagos realizados en los siguientes rubros:

- Servicios básicos
- Impresiones y fotocopias de procesos, expedientes, ect.
- Servicios de Limpieza y Aseo de oficinas.
- Mantenimiento de Vehículos institucionales.
- Fiscalización e Inspecciones Técnicas
- Materiales de oficina.
- Combustibles para los vehículos.

- Mantenimiento de vehículos
- Arrendamiento de Oficinas (Cantón Joya de los Sachas).
- Tóner para impresoras.
- Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes.

GASTOS PROGRAMA 56 DE VICTIMAS Y TESTIGOS

Corresponde a los pagos realizados en los siguientes rubros:

- Servicios básicos.
- Servicios de Protección y Asistencia Técnica a Víctimas Testigos y Otros Participantes en Procesos Penales
- Viáticos.
- Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento de oficinas)

Tabla 1. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS 53 Y 57 DEL PROGRAMA 01	73.504,45	72.265,72	98,31%
GRUPO DE GASTOS 53 PROGRAMA 56	14.125,88	13.874,95	98,22%
TOTAL ASIGNADO Y EJECUTADO	87.630,33	86.140,67	98,30%

Gráfico 1.

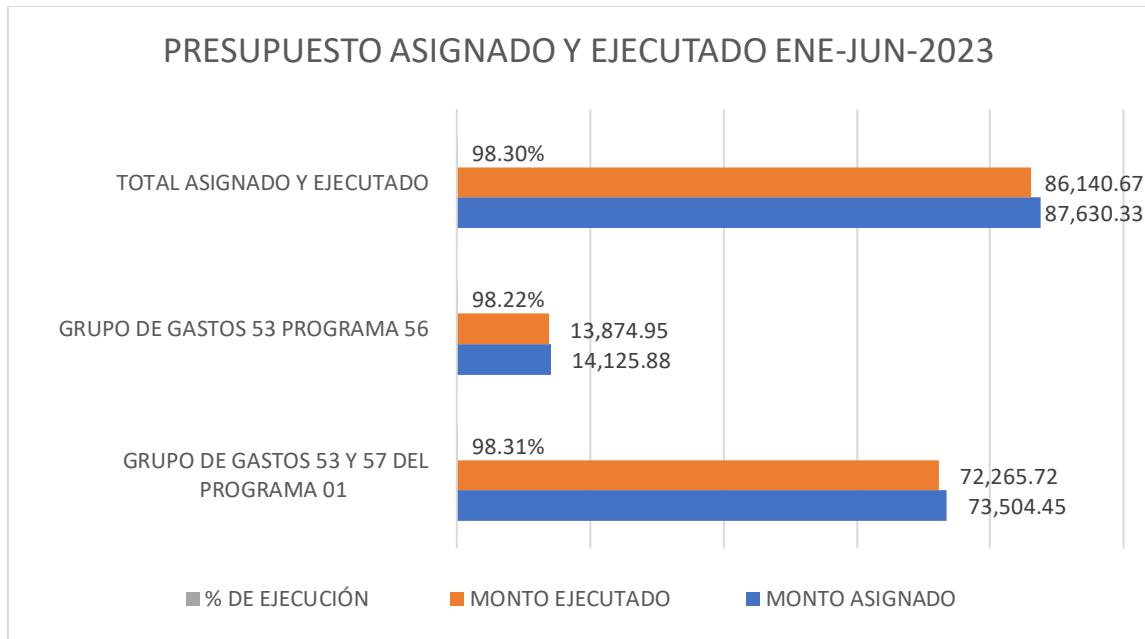


Gráfico 2.

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 07/11/2023
HORA : 9:9.50
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad -
DEL MES DE ENERO AL MES DE OCTUBRE

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE	53,593.53	19,910.92	73,504.45	1,480.52	71,104.12	52,792.47	51,976.47	919.81	20,711.98	816.00	71.82
56 00 000 001 GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANT	22,186.00	-8,140.12	14,045.88	959.51	13,086.37	11,005.34	10,071.45	0.00	3,040.54	933.89	78.35
TOTAL :	75,779.53	11,770.80	87,550.33	2,440.03	84,190.49	63,797.81	62,047.92	919.81	23,752.52	1,749.89	72.97

FUENTE: <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>

BIENES

En lo que se refiere a bienes se ha recibido bienes, por parte de Planta Central de acuerdo con el siguiente detalle:

CANTIDAD	TIPO DE BIEN	MARCA
6	BIENES SUJETO A CONTROL SILLA ESTATICA	SM
8	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	HP
8	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	HP

3	EQUIPO ELECTRONICO/COMPUTADORA PORTATIL	HP
8	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	HP
8	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	HP
3	ESTACION DE TRABAJO MIXTA	SM
1	EXTINTOR	SM
16	IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN LEXMARK	LEXMARK

1.2.1.8 Ventanilla Virtual.

Los documentos que se envíen a través de la ventanilla virtual, han facilitado a los usuarios el ingreso de peticiones dentro de trámites administrativos y misionales, mismo que ha permitido que los usuarios ingresen peticiones sin necesidad de acudir a la institución de forma presencial, siendo un aporte a la colectividad.

Gráfico 1.

DOCUMENTACIÓN INGRESADA A TRAVÉS DE VENTANILLA VIRTUAL ORELLANA- DESDE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

<i>MESES</i>	<i>NÚMERO</i>
ENERO	43
FEBRERO	43
MARZO	45
ABRIL	62
MAYO	111
JUNIO	144
JULIO	106
AGOSTO	140
SEPTIEMBRE	132
OCTUBRE	137
NOVIEMBRE	142
DICIEMBRE	133
TOTAL	1238

2. Conclusiones

- Se han ingresado 3386 denuncias, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2023, siendo los delitos predominantes: Robo, hurto, Intimidación, Violencia Psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, estafa, abuso

sexual, violación. El cantón con mayor recepción de denuncias es Francisco de Orellana.

- Se ha realizado el seguimiento y control jurídico a las actuaciones de funcionarios misionales, de carrera administrativa, y peritos, remitiéndose informes a la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, en total se han enviado 7 informes y todos los reclamos han recibido respuesta motivada.
- Se convocaron a 1425 audiencias, los Agentes Fiscales participaron en 967 audiencias y no realizadas 458 por diferentes factores, siendo un aporte positivo para la ciudadanía, a pesar de tener un déficit de fiscales no tenemos Audiencias Fallidas a costas de Fiscalía.
- La gestión financiera de la Fiscalía de Orellana se desarrolló basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas en el período enero a diciembre de 2023, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados coadyuvando la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas y objetivos en virtud de la atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en la Ley, de una manera eficaz con calidad y calidez.

De igual forma cabe mencionar que se ha hecho énfasis en la normativa legal existente en cuanto al manejo, control y evaluación de los recursos públicos las mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento

- El cumplimiento y los resultados positivos que han sido reflejados en lo que va del año, han sido gracias a la colaboración de todos los funcionarios de las diferentes Unidades, quienes desde sus competencias misionales (personal misional) y administrativas (personal administrativo) han permitido alcanzar objetivos que fueron trazados al iniciar el año.
- El Talento Humano que labora en la Fiscalía Provincial de Orellana tanto misional como administrativo es insuficiente para atender la demanda ciudadana.
- Se ha brindado atención oportuna a las personas candidatas y/o protegidas que solicitan el ingreso al SPAVT, y protección en los casos que ameritaron según informe de evaluación técnico jurídica, así como el debido y adecuado asesoramiento

de sus funcionarios en cuanto proceso legal, así como los derechos y obligaciones en materia de protección y seguridad.

3. Recomendaciones

- Una de las necesidades imperiosas de la Fiscalía de Orellana es la ampliación del archivo central misional y administrativo. En la actualidad ha llegado al máximo de la capacidad y existen contenedores que no pueden ser ingresadas al repositorio del archivo.
- Ejecutar la planificación de Talento Humano remitida al finalizar el año fiscal transcurrido a fin de considerar las necesidades mínimas urgentes e incorporar profesionales en las unidades misionales y administrativas requirentes.
- Asignar el presupuesto necesario para Talento Humano y la asignación de las respectivas partidas para el personal que se requiere incorporar.
- Incrementar el presupuesto para seguridad, limpieza, suministros y materiales de impresión.
- Capacitar y retroalimentar los conocimientos a los funcionarios que forman parte de la Gestión de Atención de Peritaje Integral y funcionarios misionales.
- Se recomienda la creación de Unidades Fiscales con sus respectivos equipos.
- Contar con el equipo Humano completo en aquellas unidades que se requiere.
- Continuar con el proceso de capacitación de servidores y sensibilización en temas de atención a víctimas de delitos especialmente en el ámbito de género

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AB. MARGOTH NATALI ALLAUCA CALVA CARGO: SECRETARIA PROVINCIAL.	DR. LUIS GONZALEZ MONCAYO CARGO: FISCAL PROVINCIAL.	DR. LUIS GONZALEZ MONCAYO CARGO: FISCAL PROVINCIAL.